MISA CRISMAL 2009
S. I. Catedral, 8 de abril de 2009

+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander

" Vosotros os llamaréis 'sacerdotes del Señor'; dirán de vosotros 'ministros de nuestro Dios'" (Is 61, 6). Estas palabras del profeta Isaías en la primera lectura son aplicables a todos los miembros del pueblo de Dios, partícipes por su bautismo del sacerdocio común, pero se aplican especialmente a nosotros, queridos hermanos presbíteros, porque en el sacramento del Orden hemos recibido una participación ontológica en el único sacerdocio de Jesucristo. Por ello, somos por antonomasia 'sacerdotes del Señor' y 'ministros de nuestro Dios'.

Os saludo a todos: laicos, miembros de vida consagrada, seminaristas, diáconos y especialmente a vosotros, mis queridos hermanos sacerdotes.

Habéis venido de los cuatro puntos cardinales de la Diócesis para concelebrar en esta Misa Crismal, en la que se van a bendecir los óleos de los catecúmenos y de los enfermos y se va a consagrar el santo crisma. Están con nosotros una representación del Pueblo de Dios: laicos y consagrados, que oran con nosotros y por nosotros, para manifestarnos su aprecio y gratitud. En esta Eucaristía hacemos realidad las palabras del psalmo 132: "ved qué delicia, qué dulzura convivir los hermanos unidos"

A este sentimiento de gratitud de los laicos y consagrados, uno mi agradecimiento sincero. Hermanos y amigos sacerdotes: quiero manifestaros con el corazón abierto mi estima y gratitud, al mismo tiempo que renuevo mi disponibilidad de seguir entregándome a la Diócesis y de serviros y acompañaros humana y espiritualmente con las fuerzas que Dios me dé, aun en medio de mis fragilidades, limitaciones y pecados. Rezo por vosotros y sé que vosotros rezáis también por mí. Os agradezco de corazón vuestra presencia numerosa esta mañana aquí en la Catedral de la Diócesis, en los umbrales del *"Triduo de Cristo crucificado, sepultado y resucitado"* (San Agustín, *Carta* 55, 14). Quiero sentir también la cercanía de los sacerdotes ancianos, enfermos, los que no han podido venir por diversos motivos, los sacerdotes misioneros y también los sacerdotes difuntos en este último año y han recibido ya la corona prometida a los siervos fieles y cumplidores. Los tenemos presentes en el recuerdo agradecido y en la oración de la Iglesia.

"La Misa Crismal, que el Obispo celebra con su presbiterio, y dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los demás óleos, es como una manifestación de comunión de los presbíteros con el propio Obispo" (OGMR, 57). Con el santo crisma consagrado por el Obispo, se ungen los recién bautizados, los confirmados son sellados, y se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los Obispos y la Iglesia y los altares en su dedicación. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y disponen al bautismo. Con el óleo de los enfermos, éstos reciben el alivio en su debilidad.

Hoy, queridos hermanos sacerdotes, renovamos un año más las promesas que hicimos el día de nuestra ordenación sacerdotal. El pueblo fiel es testigo de que asumís con gozo el don y el compromiso de seguir al Señor, de ser fieles a su llamada, porque recordáis el día en que vuestras manos olían a crisma y sentíais el amor de Cristo, que os llamó para estar con Él y para enviaros a predicar (cfr. *Mc* 3, 14).

El sacerdote, configurado con Cristo

Por el sacramento del Orden somos representación sacramental de Cristo cabeza, maestro, sacerdote, esposo y pastor de la Iglesia. Haber sido ungidos por el mismo Espíritu que el Señor Jesús nos identifica con Él no sólo en el orden del ministerio, es decir, del actuar, sino en el mismo ser. Nuestra nueva condición de sacerdotes lo es en la totalidad de nuestro ser: cuerpo y espíritu, mente y voluntad, corazón y sentidos, y para siempre. No somos funcionarios o profesionales *"ad tempus"*, para un tiempo determinado, sino ministros *"in aeternum"*, para siempre.

En comunión con el presbiterio diocesano

La incorporación a Cristo sacerdote nos vincula, a la vez, al único presbiterio diocesano integrado por todos los hermanos sacerdotes y presididos por el Obispo, que forma también parte del mismo presbiterio como cabeza. Dice el Concilio Vaticano II: *"Los presbíteros, constituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, se unen todos entre sí por íntima fraternidad sacramental; pero especialmente en la Diócesis, a cuyo servicio se consagran bajo el propio Obispo, forman un solo presbiterio"* (PO 8).

No es la eficacia en el trabajo ni la afinidad de sentimientos el fundamento de la fraternidad sacerdotal. Es la *"caridad pastoral"* la que debe impulsarnos a amarnos mutuamente y a aunar esfuerzos y trabajos aún con personas que no tengan el mismo carácter que nosotros, ni sigan la misma tendencia ideológica, dentro del pluralismo, que admite la grandeza del ministerio divino en plenitud. La caridad fraterna debe ser más fuerte que todas las dificultades y el amor mutuo más que todas las diferencias. Ni la incompatibilidad de caracteres, ni las diferencias temperamentales, ni la diversidad de edades, de encomiendas o misiones, deben dividir a aquellos que se aman y están unidos en Cristo y por Cristo. Antes al contrario, las diversas cualidades o carismas de cada uno son una riqueza, que hemos de valorar, fomentar y agradecer.

Comunión con la comunidad cristiana

Nuestra comunión con el único presbiterio diocesano ha de manifestarse también en nuestro interés por el pueblo y la comunidad cristiana que el Señor nos ha confiado apacentar dentro de nuestra Diócesis. Nuestra disponibilidad a aceptar todo tipo de servicios, nuestra prontitud y alegría en asumirlos con obediencia evangélica y nuestro celo pastoral por desempeñarlos con fidelidad, serán los signos de que no nos pertenecemos a nosotros mismos, sino al Señor y al pueblo que se nos ha encomendado. Nunca el cargo determinado que se nos haya encomendado puede servirnos de pretexto para desentendernos de la realidad, de las necesidades y de los planes de la Diócesis. Todos somos corresponsables y solidarios de la misma misión evangelizadora de nuestra Iglesia Diocesana. La Diócesis es casa y cosa de todos.

Este es el sentido del documento que estáis estudiando en los grupos sacerdotales: *"El ejercicio del ministerio presbiteral y la distribución del clero en la Diócesis"*.

El sacerdote, servidor de la caridad y testigo de la misericordia

Nuestra condición de pastores del pueblo de Dios, nos debe llevar a sentir los problemas de nuestras gentes. Hoy la crisis económica global que padecemos produce efectos negativos en nuestros fieles, especialmente en los más pobres, que son los que menos culpa tienen de la crisis. Es verdad que no está en nuestras manos ofrecer una solución desde claves políticas y de ciencia económica. Pero sí que como pastores podemos y debemos ofrecer una palabra, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, para llamar a la responsabilidad, a la solidaridad y a la esperanza. Ante la crisis económica hay que hacer un *ejerció de caridad y de solidaridad*. Nosotros los sacerdotes, en unión con los diáconos, consagrados y fieles laicos, debemos reforzar los servicios de atención a las personas necesitadas, movilizando a los cristianos y a las

comunidades, organizándonos con imaginación y siempre coordinados con las demás parroquias, comunidades religiosas y con los servicios centrales de Cáritas. Siempre habremos de estar atentos para la denuncia profética de abusos y corrupciones y para apelar a las responsabilidades de quienes las tengan. Pero lo más importante será nuestra propia acción y nuestro testimonio, obedientes al mandato del Señor: *"dadles vosotros de comer"*. Nuestras parroquias y comunidades deben ser casas abiertas para los pobres y necesitados. La Iglesia lleva en su código genético su vocación de madre de los pobres, de servidora la caridad y de signo de la misericordia de Dios.

En una de las plegarias eucarísticas (V/b) oramos así: "Danos entrañas de misericordia ante toda miseria humana, inspíranos el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado, ayúdanos a mostrarnos disponibles ante quien se siente explotado y deprimido. Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren un motivo para seguir esperando".

El sacerdote, promotor de vocaciones

Finalmente, en este día tan sacerdotal, debemos dar gracias a Dios por el don precioso de nuestro sacerdocio, fruto de un extraordinario amor de Jesucristo para con nosotros. Amor de predilección que no merecemos y al que debemos corresponder con un corazón agradecido, humilde y ardiente que suplica y ansía serle fiel hasta la muerte.

Nuestra respuesta al don de la vocación sacerdotal, nos debe llevar a ser promotores de vocaciones sacerdotales. Como nos recordaba el venerado Juan Pablo II: *"Una exigencia imprescindible de la caridad pastoral hacia la propia Iglesia particular y hacia el futuro ministerial es la solicitud del sacerdote por dejar a alguien que tome su puesto en el servicio sacerdotal"* (PDV 74). Los sacerdotes somos en la pastoral vocacional (no sólo por razones estrictamente teológicas, sino también por razones pastorales e incluso sociológicas) actores imprescindibles, aunque no únicos. Como Obispo y Pastor os exhorto vivamente a que promovamos una pastoral de las vocaciones y colaboremos, especialmente, para la reapertura del Seminario Menor. "Sabemos cuán difícil es hoy la propuesta (vocacional) y cuán tentadora la alternativa del desaliento cuando el trabajo parece inútil. La pastoral vocacional constituye el ministerio más difícil y más delicado" (*Nuevas vocaciones para una nueva Europa* 1998, n. 49. Sin embargo tenemos que seguir sembrando la semilla de la vocación sacerdotal en el corazón de los niños, adolescentes y jóvenes, sabiendo que siempre habrá algunos corazones, que como tierra buena, acojan la semilla y con la gracia de Dios dé fruto.

Queridos hermanos: pongo en las manos de nuestra Madre la Virgen Bien Aparecida todo lo que acabo de proponer en esta homilía y, sobre todo, confío a sus cuidados maternales vuestras vidas sacerdotales. ¡Santa María, Madre de Cristo Sumo y Eterno sacerdote, haz que todos los sacerdotes de nuestro presbiterio diocesano trabajemos por la unidad, la comunión y el anuncio del evangelio en esta Iglesia que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena. Amén.